Ordenanza Nº 046

VISTO:

La nota recibida del “Ballet El Trébol” del club A. El Expreso de fecha 27-07-87 de esta ciudad en la que solicita la donación de un pasaje destinado al costo del viaje de integrantes del Ballet Folclórico El Trébol a los EE.UU. que realizarán a mediado del mes de octubre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que dado la importancia adquirida por este Conjunto local en sus actuaciones y representación en important5es festivales folclóricos realizados en el país, dentro del contexto que hace a la cultura nacional en su música y danza, expresión que significa todo el acervo dentro de la conjunción infinita de nuestro patrimonio, es loable señalar el espíritu de lucha, sacrificio, esfuerzo y dedicación de sus integrantes, lo que nos honra y enorgullece;

Que ante la posibilidad que se les brinda, se comprende perfectamente la imposibilidad de disponer recursos necesarios que el viaje demanda, debiendo concurrir a la otorgación de subsidios y donaciones que le permitan reunir los fondos para el mencionado fin;

Que este Concejo Municipal comprende y valora concientemente todo ese esfuerzo creador que hacen los integrantes del Ballet de El Trébol, merecedores de nuestro reconocimiento y admiración, motivo por el que dentro de las posibilidades económicas subsistentes ha considerado poder asistir a la solicitud formulada con una ayuda económica;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal de El Trébol, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756 y su propio Reglamento Interno, sanciona la siguiente

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1° : Otórgase un subsidio en la suma de mil australes (A. 1.000.-) al Ballet El Trébol del club A. el Expreso de esta ciudad, destinado a sufragar gastos de los integrantes en su próximo viaje a los EE.UU.-

ARTICULO 2° : Comuníquese, Promúlguese, Publíquese y dése al Registro Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de El Trébol, Departamento San Martín, Provincia de Santa fe, a los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y siete.-